Lebrija, Santander, Septiembre (04) de (2026)

Señor(a)
ROBINSON RODRÍGUEZ SARMIENTO
CENTRAL MÉDICA LAS NIEVES EMPRESA UNIPERSONAL E.U.
Nit No. 804.006.248-3
Ciudad

RESPUESTA A LAS OBSERVACIÓNES presentadas a los **TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS** de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – 2026**, cuyo objeto pretende contratar la **"ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE LA EJECUCION DE PROCESOS, SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA AMBULATORIA, PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, URGENCIAS, FARMACIA, ASIGNACION DE CITAS Y APOYO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ASISTENCIAL BASICO EN SALUD Y ATENCION A LA POBLACION, A CARGO DE LA E.S.E - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, SDER".**

El suscrito Gerente de **E.S.E – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA,** en uso de sus facultades legales, se permite dar respuesta a las observaciones, presentadas por la **IPS - CENTRAL MÉDICA LAS NIEVES EMPRESA UNIPERSONAL E.U,** así:

- **OBSERVACIÓN No. 001**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: La **E.S.E – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA**, acepta parcialmente la **OBSERVACIÓN No. 001:**

En el entendido que, en el contenido de los **TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS**, correspondiente a la **CAPACIDAD TÉCNICA** y la forma de soportar la capacidad del proponente, **deberá** tener en cuenta la totalidad de los perfiles ejecutores requeridos. Toda vez que, la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 - 2026** incluye la opción para la **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** manera presencial y/o de manera electrónica en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP II) de manera obligatoria, para lo cual, se tendrán como válidas y exigibles las condiciones de los TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, así; - Ver contenido de los **TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS:**

El representante Legal del proponente, deberá **EXPEDIR CERTIFICACIONES TIPO CARTAS COMPROMISORIAS,** en las cuales, manifieste que, en caso de ser el adjudicatario de la presente **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 - 2026** y señalando el objeto contractual de la misma. Para lo cual, además, deberá acreditar copia de cada una de las **HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO EJECUTOR** solicitado, anexando en formato digital (PDF), en medio magnético, garantizando la seguridad e integralidad e la información, debidamente rotulados y organizados por **LOTE DE GESTIÓN,** los respectivos, documentos de identidad, documentos donde se corrobore la idoneidad mediante títulos de formación académica y soportes de experiencia mínima de cada perfil ejecutor, RETUHS para el personal de salud, copia de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y copia del RUT, lo anterior, con el fin de corroborar que, cuenta con la capacidad técnica – profesional – administrativa requerida, cantidad de horas ofertadas, en cada perfil ejecutor requerido y destinado para desarrollar el objeto contractual del presente proceso, de manera exclusiva y precisa.

Parágrafo: Con respecto a los certificados del equipo ejecutor solicitado, éstos, deberán contener toda la información necesaria para que la **E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA**, pueda evaluar la experiencia del proponente y poseer como mínimo la información requerida.

Dicho requisito deberá ser acreditado con la presentación de la oferta, de manera precisa, completa, sin errores, en las condiciones de cantidad, perfil y disponibilidad de horas requeridas y será certificado por **LOTE DE GESTIÓN** y que corresponden a los procesos a desarrollar, así:

- **Gestión de Consulta Externa.**
- **Gestión de Internación y Urgencias.**
- **Gestión de Información al Usuario.**
- **Gestión de Farmacia.**
- **Gestión de Salud Pública.**
- **Gestión Administrativa.**

La **E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA** verificará la cantidad y el perfil requerido del ejecutor, el nivel académico correspondiente, los soportes de idoneidad, la experiencia mínima requerida de los perfiles a cargo del (ALIADO – CONTRATISTA), que ejecutarán las actividades requeridas por la **E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA.**

Con lo anterior se realizará el respectivo **ESTUDIO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA,** si el proponente u oferente cumple con los requisitos mínimos anteriormente establecidos, se proseguirá con la EVALUACIÓN, de lo contrario se solicitará subsanación; en caso de NO cumplir definitivamente, se procederá al rechazo de la oferta. A éste ítem de la capacidad técnica, NO se le asignará puntaje, su resultado será **CUMPLE** o **NO CUMPLE.**

- **OBSERVACIÓN No. 002**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: La **E.S.E – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA**, acepta parcialmente la **OBSERVACIÓN No. 002:**

En el entendido que, en el contenido de los **TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS**, La entidad aclara que, dichos certificados correspondientes a los **REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA**, junto con la propuesta, deberán anexarse los respectivos documentos, los cuales, según aplique, la fecha de expedición de los mismos, deberán dentro de los Treinta (30) días calendario, contados antes de la fecha de cierre de la Convocatoria Pública.

Se expide en LEBRIJA – SANTANDER, el día cuatro (04) de septiembre del año Dos mil veintiséis (2026).

CIRO ALFONSO RINCÓN SERRANO
GERENTE
E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA

Proyectó y aprobó aspectos y conceptos técnicos:	*Dra. Laura Rocío Reyes Díaz – Técnico Administrativo – E.S.E. - HSDL*	
Revisó y aprobó aspectos jurídicos:	*Abog. Iván Daniel García Gp - Coordinador Jurídico - Externo – E.S.E. - HSDL*	